PRESENTACION DE DOCUMENTACIÓN

LLAMADO EXTERNO N° 22/2016
BECARIOS/AS

- Constancia con Número de Inscripción
- Cédula de identidad vigente (original y fotocopia)
- Credencial Cívica (original y fotocopia)
- Carné de salud vigente (original y fotocopia)
- Constancia de domicilio policial o recibo de organismo público (U.T.E., O.S.E. O A.N.T.E.L.) a nombre del/la postulante, que acredite domicilio en la jurisdicción de un municipio del departamento, de acuerdo con el registro al cual se postula.
- Currículum Vitae con datos personales (incluyendo dirección, teléfono y correo electrónico) y detalle de estudios realizados y otros méritos, ordenados de acuerdo al detalle de evaluación de méritos que integra estas bases.
- Certificado expedido por el Instituto correspondiente que acredite: calidad de estudiante, nivel de estudio alcanzado, exámenes rendidos, debiendo haber aprobado por lo menos una materia en el año anterior a la fecha de inscripción.
- Se deberá exhibir los originales, e incluir una copia de los mismos en la carpeta.
- Documentación probatoria de todos los méritos declarados.
- Deberá ser presentada en sobre de manila

RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Se realizará desde las 10:30 horas del 24 de Octubre de 2016 hasta las 17:00 horas del 11 de Noviembre de 2016 (de lunes a viernes excepto feriados), en Unidad de Selección y Carrera Funcional, ubicada en la calle Treinta y Tres Nº 671 Ciudad de Canelones **y en todos los Municipios del Departamento.**

La no presentación de la documentación en el plazo establecido, hará que el postulante quede eliminado del proceso de selección.

A TENER PRESENTE POR PARTE DE/LA POSTULANTE

INCOMPATIBILIDADES

No podrán, quienes se postulen, tener contrato vigente de las mismas características del que se suscribe, ni haberlo tenido con anterioridad en otro organismo publico.

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)
Canelones - Uruguay
Tel: (+598) 1828
www.imcanelones.gub.uy

REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS

- Desde 18 años y hasta 35 años de edad, cumplidos al momento del cierre de la inscripción;
- Ser ciudadano/a natural o legal y estar inscripto/a en el Registro Cívico Nacional.
Las/os ciudadanas/os legales no podrán ser designadas/os hasta tres años después de haber obtenido la Carta de Ciudadanía;
- Poseer documento de identidad vigente;
- Poseer aptitud física para el desempeño del cargo acreditado con el carné de salud básico, único y obligatorio vigente;
- Poseer domicilio en la jurisdicción de un Municipio del Departamento de Canelones, de acuerdo con el registro al cual se postula;
- Quienes tuvieron formación en el exterior, deberán presentar la misma, debidamente legalizada o certificada mediante “Apostilla” (Ley 18836), así como traducida si correspondiere, y revalidada por el Organismo Nacional competente;
- Completar el formulario de inscripción del llamado con los datos que se indican.

REQUISITOS ESPECIFICOS EXCLUYENTES

- Estudiante cursando 1ero. o 2do. año de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de UDELAR (Carreras de Contador Publico, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Estadísticas, Licenciatura en Economía, o Tecnicatura en Administración);
- Estudiante cursando 1ero. o 2do. año de la Facultad de Derecho de UDELAR (carreras de Abogacía, Notariado o Relaciones Laborales);

UNIDAD DE SELECCIÓN Y CARRERA FUNCIONAL

Canelones, 21 de Octubre de 2016.-

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)
Canelones - Uruguay
Tel: (+598) 1828
www.imcanelones.gub.uy